

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO**  
**“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 2ª CONVOCATORIA, 2020.- CATALUÑA**  
**PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020**

En Madrid, a 1 de septiembre de 2020.

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto **“Coworking/Hub digital”**, de la Comunidad Autónoma de Cataluña.
2. La solicitud recibida es la siguiente:

**Nombre de la operación:** “Coworking Digital Barcelona (CD-BCN)- 2”

**Fecha de presentación:** 25/03/2020 17:48:20 horas

**Organismo Solicitante:**

- Cámara de Comercio de Barcelona

**Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 400.000 €**

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:

El espacio **Coworking digital Barcelona (CD-BCN)- 2** será un centro de dinamización e integración de diferentes líneas de actuación que la Cámara ya está ejecutando y que a través de este espacio promoverá la incorporación de las TIC, la innovación y la internacionalización en los planes de negocio de las empresas. El proyecto presentado en esta convocatoria está enfocado a la ampliación de la zona de coworking y a la realización de numerosas actividades de asesoramiento, así como talleres y jornadas, que permitan aumentar, complementar y enriquecer el proyecto inicial.

La sede será en el edificio propiedad de la Cámara de Comercio en la Diagonal, y tendrá como objetivo fundamental la transformación digital de las empresas y emprendedores.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta justifica adecuadamente la necesidad de este espacio en la región para potenciar la competitividad de las micropymes. Contemplan que el espacio será de aproximadamente 248 m2 con un espacio modular, espacios de coworking, salas privadas, aula digital etc...y contará con servicios logísticos y de infraestructuras, asesoramiento etc...
- **Criterio de Selección 2:** Según muestra el informe, en esta segunda fase del Coworking Digital, la inversión se centra en complementar los espacios del coworking y especialmente los espacios que permitan una mayor participación de emprendedores y empresas en proyectos de transformación digital. Por este motivo se focaliza la inversión en la ampliación de espacios para los coworkers combinándolo con zonas y áreas de realización de talleres, jornadas y otras actuaciones de divulgación y formación en transformación digital.

En el coworking además se facilita la relación con otros profesionales independientes, emprendedores y pymes de diferentes sectores y ámbitos, de manera que se entablan nuevas relaciones profesionales y por lo tanto aumentan las posibilidades de crecimiento y de éxito empresarial.

Se mencionan además en el informe los servicios que la Cámara de Comercio presta en el ámbito TIC.

- Para la justificación de este criterio los socios argumentan que el proyecto Coworking Digital Barcelona se convertirá en una herramienta que promoverá la transformación digital de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas. Se llevarán a cabo jornadas de difusión, presentación de productos, herramientas de digitalización, formación o asesoramiento en digitalización. En la propuesta presentan servicios que ya viene prestando la Cámara de Comercio y que

favorecerá la transformación digital de las empresas ubicadas en el futuro espacio coworking. Entre estos servicios destacan servicios Tic de la Cámara, talleres, jornadas e-business etc....

- **Criterio de selección nº 3**

Señala el informe que el emprendimiento de base tecnológica tiene unas características especiales que hace necesario que en el centro de coworking digital se presten unos servicios avanzados de acompañamiento, principalmente en financiación, networking e internacionalización. Se presenta también cómo el emprendimiento corporativo incluye actuaciones que fomentan la innovación abierta y la relación de start-ups con empresas consolidadas. Promoviendo estas acciones se fomenta la creación de empresas de BT porque la empresa tradicional quiere innovar con emprendedores/start ups que aportan proyectos innovadores basados en tecnología

- **Criterio de selección nº 4**

La internacionalización es uno de los ejes fundamentales de las Cámaras de Comercio, y en especial de la Cámara de Barcelona. En este nuevo mandato de la Cámara el plan estratégico “Cataluña 2030/2040” defiende la “máxima internacionalización de la economía”. Menciona el informe que existen más de 12.800 Cámaras en el mundo con las que se puede contactar directamente y permiten potenciar los departamentos de internacional para establecer una coordinación y no solo favorecer una mayor exportación sino incluso entrar en una fase de madurez empresarial donde las empresas puedan buscar partners en el destino para hacer alianzas, o busquen nuevas formas de internacionalizar la empresa.

El informe refleja también la estrategia de la Cámara de Comercio Cat 2030/2040, que está completamente focalizada en un plan de acción digital e internacional para las empresas y los emprendedores

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**90 puntos**) es necesario resaltar:

*“Una manera de hacer Europa”*

- **CP001:** Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital: el proyecto presenta un plan de mejora enfocado en 2 líneas: el emprendedor por un lado y las empresas por otro. Además se plantean 3 líneas de trabajo para mejorar la competitividad de los usuarios: sensibilización, asesoramiento, miembros activos. Se concede a la propuesta **25 puntos** en este apartado.
- **CP002:** La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia: la puntuación obtenida han sido **25 puntos** ya que según el análisis presentado por la propia candidatura, la propuesta refleja que la iniciativa está alineada con una tendencia en alza en estos momentos en la ciudad de Barcelona. No obstante, el centro ofrecerá unos servicios adicionales que no ofrece ningún centro en estos momentos, lo cual lo convertirá en un referente en materia de transformación digital.
- **CP003:** Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad. La puntuación obtenida son **40 puntos**. El informe muestra la capacidad de la Cámara de Comercio de Barcelona para la realización de una operación de estas características ya que se integra como un elemento más dentro de las líneas de actuación de la Cámara. La viabilidad financiera y la sostenibilidad en el tiempo quedan garantizadas por la propia magnitud del presupuesto de la Cámara y por su imbricación con las diferentes líneas de actividad

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** al organismo que a continuación se especifican:

**Nombre de la operación: “Coworking Digital Barcelona (CD-BCN)- 2”**

**Organismo Solicitante: Cámara de Comercio de Barcelona**

**Presupuesto total que se financia por FEDER: 400.000,00 €**

**Ayuda FEDER (50%): 200.000,00 €**

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.  
Director de Competitividad de Cámara de España